



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Disposición

Número:

Referencia: EX-2023-07253992-APN-DFYGR#ANMAT

VISTO el Expediente n° EX-2023-07253992-APN-DFYGR#ANMAT del Registro de esta Administración Nacional; y

CONSIDERANDO;

Que por dichas actuaciones se tramita la solicitud de la firma GENOMMA LABORATORIES ARGENTINA S.A., referida a la autorización de funcionamiento en las condiciones previstas por la Ley n° 16.463, el Decreto n° 150/92 y sus modificatorios.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que de acuerdo con lo informado según documento GEDO n° IF-2024-19133812-APN-DFYGR#ANMAT por el Departamento de Inspectorado de la Dirección de Fiscalización y Gestión de Riesgo de la Dirección Nacional del Instituto Nacional de Medicamentos no existen objeciones técnicas, por lo que puede accederse a lo solicitado.

Que la presente se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Artículo 8, inciso II) del Decreto n° 1.490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

LA ADMINISTRADORA NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Habilitase a la firma GENOMMA LABORATORIES ARGENTINA S.A., como:

“LABORATORIO DE ESPECIALIDADES MEDICINALES SEGÚN RESOLUCIÓN (EX MSyAS) N° 223/96 Y DE MEDICAMENTOS HERBARIOS, CON LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD, Y DEPÓSITO DE SUSTANCIAS SUJETAS A CONTROL ESPECIAL, con domicilio en la calle Intendente Amaro Ávalos n° 4244/48, localidad de Munro, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires; DEPÓSITO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES DE ACONDICIONAMIENTO Y DE SUSTANCIAS SUJETAS A CONTROL ESPECIAL, Y CENTRAL DE PESADAS Y MUESTREO, con domicilio en la calle De la Costa s/n, Parcela T1 3000, Nave L1, entre calles internas De La Costa S/N y Del Mar S/N, Mercado Central, localidad de Tapiales, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires. IMPORTADOR Y EXPORTADOR DE ESPECIALIDADES MEDICINALES Y MEDICAMENTOS HERBARIOS. Ambas instalaciones para funcionar de manera conjunta”.

ARTICULO 2°.- Establécese que la Dirección Técnica continuará siendo ejercida por el Farmacéutico Diego BAUERBERG, DNI: 28.309.496, Matrícula Nacional n° 15.857.

ARTICULO 3°.- Extiéndase el Certificado correspondiente a la habilitación conferida por el Artículo 1° de la presente Disposición.

ARTICULO 4°.- CANCELASE el Certificado de Habilitación, autorizado por la Disposición N° DI-2022-7995-APN-ANMAT#MS, el cual deberá ser presentado en el término de 30 días acompañado de la presente disposición ante la Dirección de Gestión de Información Técnica.

ARTICULO 5°.- Acéptanse los planos según documento GEDO n°: IF-2023-07253919-APN-DTD#JGM y IF-2023-141436582-APN-DTD#JGM.

ARTICULO 6°.- Extiéndase, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica para su conocimiento y demás efectos; por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la presente Disposición, del Certificado mencionado en el Artículo 3° y de los planos aprobados. Cumplido, archívese.

Expediente n° EX-2023-07253992-APN-DFYGR#ANMAT

rl



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Certificado - Redacción libre

Número:

Referencia: EX-2023-07253992- -APN-DFYGR#ANMAT, GENOMMA LABORATORIES ARGENTINA S.A., CUIT N° 30710121954

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE ESTABLECIMIENTO

Certifícase que el establecimiento **GENOMMA LABORATORIES ARGENTINA S.A., CUIT N° 30710121954**, ha sido habilitado como: **LABORATORIO DE ESPECIALIDADES MEDICINALES SEGÚN RESOLUCIÓN (EX MSyAS) N° 223/96 Y DE MEDICAMENTOS HERBARIOS, CON LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD, Y DEPÓSITO DE SUSTANCIAS SUJETAS A CONTROL ESPECIAL**, con domicilio sito en la calle Intendente Amaro Ávalos N° 4.244/48, Localidad de Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; **DEPÓSITO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES DE ACONDICIONAMIENTO Y DE SUSTANCIAS SUJETAS A CONTROL ESPECIAL, Y CENTRAL DE PESADAS Y MUESTREO**, con domicilio sito en la calle De la Costa s/n, Parcela T1 3000, Nave L1, entre calles internas de La Costa S/N y del Mar S/N, Mercado Central, Localidad de Tapiales, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires; **IMPORTADOR Y EXPORTADOR DE ESPECIALIDADES MEDICINALES Y MEDICAMENTOS HERBARIOS.**; ambas instalaciones para funcionar de manera conjunta; encontrándose inscripto en el registro de esta **ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA (ANMAT).**-

EX-2023-07253992- -APN-DFYGR#ANMAT.-

DI-2024-2505-APN-ANMAT#MS (modificación).-

Legajo N° 7.329.-

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE

Date: 2024.03.13 15:13:58 -03:00

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE

Date: 2024.03.13 15:13:58 -03:00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Certificado - Redacción libre

Número:

Referencia: EX-2023-07253992- -APN-DFYGR#ANMAT, GENOMMA LABORATORIES ARGENTINA S.A., CUIT N° 30710121954

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE ESTABLECIMIENTO

Certifícase que el establecimiento **GENOMMA LABORATORIES ARGENTINA S.A., CUIT N° 30710121954**, ha sido habilitado como: **LABORATORIO DE ESPECIALIDADES MEDICINALES SEGÚN RESOLUCIÓN (EX MSyAS) N° 223/96 Y DE MEDICAMENTOS HERBARIOS, CON LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD, Y DEPÓSITO DE SUSTANCIAS SUJETAS A CONTROL ESPECIAL**, con domicilio sito en la calle Intendente Amaro Ávalos N° 4.244/48, Localidad de Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; **DEPÓSITO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES DE ACONDICIONAMIENTO Y DE SUSTANCIAS SUJETAS A CONTROL ESPECIAL, Y CENTRAL DE PESADAS Y MUESTREO**, con domicilio sito en la calle De la Costa s/n, Parcela T1 3000, Nave L1, entre calles internas de La Costa S/N y del Mar S/N, Mercado Central, Localidad de Tapiales, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires; **IMPORTADOR Y EXPORTADOR DE ESPECIALIDADES MEDICINALES Y MEDICAMENTOS HERBARIOS.**; ambas instalaciones para funcionar de manera conjunta; encontrándose inscripto en el registro de esta **ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA (ANMAT).**-

EX-2023-07253992- -APN-DFYGR#ANMAT.-

DI-2024-2505-APN-ANMAT#MS (modificación).-

Legajo N° 7.329.-

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE

Date: 2024.03.13 15:13:58 -03:00

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE

Date: 2024.03.13 15:13:58 -03:00